EXPTE. D- 1231 /20 - 21

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Su beneplácito ante la celebración del Día de los Jardines de Infantes y Maestras Jardineras, que tiene el lugar el 18 de mayo de 2020. Aprovechando la oportunidad para agradecer la tarea de contención social y educativa que realizan los docentes de nivel inicial de la Pcia de Buenos Aires, y especialmente los del distrito de Esteban Echeverría durante esta etapa de crisis sanitaria mundial.-.

Fabiana B. Bertino
Diputada Provincia de Buenos Aires
Frente de Todos

Escaneado con CamScanner

EXPTE. D- 1231 /20 - 21

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

La fecha fue declarada en memoria de Rosario Vera Peñaloza, como "Día Nacional de los Jardines de infantes, y de las Maestras Jardineras", en Argentina.

Rosario Vera Peñaloza nació el 25 de diciembre de 1973 en el pueblo de Atiles, La Rioja. Dedicó su vida a la enseñanza y fundó el primer jardín de infantes argentino. El Consejo Nacional de educación le encargó la formación del Primer Museo Argentino para la escuela primaria, hoy Complejo Museológico del Instituto Félix Bernasconi.

Luego de una admirable trayectoria, llegó a inspectora de Enseñanza Secundaria Normal y Especial. Falleció el 28 de mayo de 1950.Esa es la fecha que se toma para conmemorar en su honor el "día de la Maestra Jardinera" y "Día de los Jardines de Infantes"

Sabido es que la educación es la herramienta de transformación de nuestra sociedad por la importancia del nivel inicial, por el amor, la dedicación y el trabajo que las compañeras brindan dia a dia a sus niños, es que se presenta el presente proyecto y solicito a mis colegas legisladores acompañen con su voto favorable el presente proyecto

. Se sugiere la comunicación a la Presidencia del Partido Justicialista de Nación y de la Pcia. De Buenos Aires,

Fabiana E. Borchini
Diputada Provincia de Buenos Aires
Frente de Todos

Escaneado con CamScanner

EXPTE. D- 1231 /20 - 21

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

La Plata, 21 de mayo de 2020

Hago constar que el presente proyecto ha sido remitido desde el correo oficial del diputado autor del mismo de acuerdo a lo establecido en Resolución de Presidencia N° 1448/2020.-

CONSTE.-